

Acta Nº 16
Res. Nº 56
Exp. 5/4455/14
vp

Montevideo, 03 de abril de 2014.

VISTO: el propósito de avanzar en la reestructuración de los Departamentos Académicos;

CONSIDERANDO: I) que se está trabajando desde el año 2012 con los Coordinadores Nacionales de Departamentos Académicos;

II) que este emprendimiento responde a la necesidad de organizar la Estructura Académica del organismo, iniciada en el 2009 con la creación y puesta en marcha de algunos de estos Departamentos;

III) que se entiende necesario definir la estructura interna de cada uno de ellos, concibiendo a los mismos como campos de conocimiento, conformados por subcampos disciplinares que articulan con los procesos formativos por los que debe transitar el futuro profesional de la educación;

IV) que cada Departamento Académico tiene por cometido desarrollar las funciones de enseñanza, investigación y extensión;

V) que los docentes del Consejo de Formación en Educación, ocuparán unidades académicas ubicadas en las diversas secciones de cada Departamento, debiendo cumplir con las funciones arriba mencionadas;

VI) que la propuesta de obrados fue producida con participación de las salas docentes de los Departamentos Académicos que funcionaron durante el ejercicio 2011 y 2012 y en reunión de Directores realizada en ese mismo período;

Atento: a lo establecido en el Art.63 de la Ley 18437 del 12 de diciembre de 2008 y Acta Ext. Nº 5 Resolución Nº 1 de fecha 24/06/10 del Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, RESUELVE:

1) Créase para cada Departamento Académico hasta cinco Secciones, siguiendo criterios epistemológicos y curriculares en el marco de los procesos de formación profesional de los educadores.

2) Comuníquese a la División Recursos Humanos, al Dpto. de Coordinadores Académicos Nacionales, al Dpto. de Comunicaciones para su publicación



en la pág. Web, a todos los Institutos/Centros dependientes de este Consejo y al Consejo Directivo Central. Oportunamente, archívese.




Dr. José Luis Pereira Figueroa

Secretario General


Mag. Edith Moraes
Directora General